



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

No. EXPEDIENTE

TSE-CD-02-015-2021

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
COMPRAS Y CONTRATACIONES

21 de abril de 2021

Estimados señores:

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de **Compra Directa**, referencia No. **TSE-CD-02-015-2021**, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.
1	25172504	Adquisición neumáticos Referencia P265/60R18, Tipo de vehículo: Jeep Marca: Toyota Modelo: Land Cruiser Prado Año: 2014 Color: Negro Chasis: JTEBH3FJ405062969 Placa: O0007	Unidad	4
2	25172504	Adquisición neumáticos 285/65R17 Duele A/T D694 (JP) para vehículo Toyota Land Cruiser, 2008, gris, JTMHV05J304007104, placa EG01034.	Unidad	2

Los oferentes deberán tener las competencias técnicas, financieras y operativas necesarias para poder cumplir con el objeto contractual.

Observación: Las instalaciones de estos neumáticos serán realizadas a través de programación y de acuerdo a nuestras necesidades.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). **Favor considerar lo expresado en la Ley 253-**

12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar su oferta será el **23 de abril del año 2021** hasta las **03:00 p.m.** al correo electrónico: danaury.espinal@tse.do.

Su oferta debe incluir la cotización, constancia de su Registro de Proveedor del Estado, descripción del servicio, las que serán evaluadas por él o los peritos asignados bajo el criterio de Cumple/No Cumple, deberá también incluir en el sobre sus pagos de impuestos al día: TSS, Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS y la certificación de MIPYMES (si aplica).

No serán permitidas ofertas alternativas, proponer 1 oferta.

Estos ítems son indivisibles y la adjudicación de los mismos se hará a un solo proveedor.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Compra directa.**

Las condiciones de pago es a crédito a 30 días luego de la recepción conforme del servicio y presentada la factura.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Las empresas interesadas en este procedimiento deberán notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Danaury Espinal

Departamento: Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-535-0075 ext.4052

E-mail: danaury.espinal@tse.do



Licda. Esperanza Miguelina Mondesi Morales
Directora Administrativa

